

	TRACTOCARGA SAS	CÓDIGO: ES-GER-058
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDADES SOCIAL CORPORATIVA	VERSIÓN: 0
		PÁG. 1 DE 1

POLÍTICA DE RESPONSABILIDADES SOCIAL CORPORATIVA

En **Tractocarga S.A.S.** promovemos la responsabilidad social, asumiendo la responsabilidad y la gestión requerida por los impactos ambientales y sociales que generen nuestras operaciones; respetando y cumpliendo los requisitos legales aplicables, contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad de interés, rechazando toda forma de discriminación, previniendo el abuso laboral, acogiendo y respetando los 10 principios del pacto mundial de la ONU en el desarrollo de nuestras actividades.

El compromiso de **Tractocarga S.A.S.** con los 10 principios del pacto mundial de la ONU se encuentra descrito por medio de los 4 pilares descritos a continuación:

1. DERECHO HUMANOS

- la empresa apoya y respeta la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
- la empresa se asegura de no ser partícipe de vulneraciones de derechos humanos.

2. TRABAJO

- la empresa defiende la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- la empresa defiende la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
- la empresa defiende la abolición efectiva de la mano de obra infantil.
- la empresa defiende la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

3. MEDIO AMBIENTE

- la empresa apoya un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.
- la empresa lleva a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.
- la empresa promueve el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- la empresa trabaja contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno

Se firma en el municipio de Madrid, Cundinamarca



18-MARZO-2024